



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02.07.2014
DECRETO: N° 2986/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza en el Escalafón de la Planta del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113616 a nombre del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza.
7. Oficio N° 185/2014, de fecha 01 de Julio del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 185/2014, de fecha 01 de Julio del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única CDPX-58, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Sábado 05 de Julio del año 2014, en la Comuna de San Antonio.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Luis Francisco Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza N° 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón de la Planta del personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Sábado 05 de Julio del año 2014 a las 09:30 Hrs, para ir a dejar e ir a buscar a 30 personas pertenecientes al "Programa Fútbol Calle", quienes concurrirán al "Campeonato Gira Fútbol Calle", que se realizara en Gobernación Provincial, ubicada en Avenida. Ramón Barros Luco N° 1960, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio.

IDA

- SALIDA** : A las 09:30 Hrs.
Desde la Multicancha de Villa Los Claveles I, Comuna de Algarrobo hasta la Gobernación Provincial, ubicada en Av. Ramón Barros Luco, N° 1960, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio.
- REGRESO** : Desde la Gobernación Provincial, ubicada en Av. Ramón Barros Luco N° 1960, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

REGRESO

- SALIDA** : Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Gobernación Provincial, ubicada en Av. Ramón Barros Luco N° 1960, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio.
- REGRESO** : A las 15:00 Hrs.
Desde la Gobernación Provincial, ubicada en Av. Ramón Barros Luco N° 1960, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2986
02.07.2014



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Sr. Luis Francisco Maulen Almarza (1)
 - Departamento de Inspecciones Generales. (1)
 - Archivo Secretaria Municipal. (2)

085.658-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION		
DOCUMENTO		
FECHA	03 JUL 2014	N°
SALIDA		HORA
DOCUMENTO		
FECHA	04 JUL 2014	N°
IN. SERE		HORA